

El consejero de Educación y Juventud y portavoz del Gobierno regional ha participado hoy en la Conferencia General de Universidades

La Comunidad propone al Gobierno central que ponga en marcha un programa de becas para subvencionar el coste de los másteres habilitantes

- El Ejecutivo pretende equiparar estos estudios a los precios públicos de los grados, con lo que las comunidades autónomas deberían asumir el coste de esta medida
- El Gobierno madrileño le reclama que se haga cargo de las consecuencias financieras de sus decisiones, que en la región suponen un coste de cuatro millones de euros anuales

29 de marzo de 2021.- La Comunidad de Madrid ha propuesto al Ministerio de Universidades que ponga en marcha un programa de becas que subvencione el coste de los másteres habilitantes para aquellos estudiantes que lo necesiten, para garantizar que ninguno de ellos se quede sin formación por falta de recursos económicos. Así lo ha manifestado el consejero de Educación, Juventud y portavoz del Gobierno regional, Enrique Ossorio, tras participar esta mañana en la Conferencia General de Universidades (CGU).

En este sentido, para el consejero no es acertada la propuesta del Ministerio de rebajar los precios públicos de los másteres habilitantes y que sean las autonomías las que asuman el coste. “La Comunidad de Madrid no comparte las políticas que consisten en *café para todos* y considera mucho más adecuado este programa de becas”, ha explicado.

Ossorio ha recordado que la Ley Orgánica de Universidades determina que los precios públicos los fijan las comunidades autónomas, dentro de los límites máximos que establezca la Conferencia General de Política Universitaria. Así, ha asegurado que la propuesta del Ministerio de equiparar los precios de los másteres habilitantes a los precios públicos de los grados es arbitraria y carga sobre las autonomías el coste de la medida, que, en el caso de Madrid, ascendería a cuatro millones de euros anuales. “Si el Ministerio quiere una bajada de los precios públicos, el Gobierno de España debe asumirlo”, ha explicado.

La Comunidad de Madrid, haciendo uso de la potestad que le confiere la Ley Orgánica de Universidades, decidió en la anterior CGU mantener invariables para el curso 2020-2021 los precios públicos por estudios universitarios de grado, estudios universitarios de máster oficial habilitante y el resto de enseñanzas de

máster, doctorado, así como por servicios de naturaleza académica prestados por las universidades públicas.

Por último, el consejero le ha recordado al ministro que todavía las comunidades autónomas desconocen si el Ministerio de Universidades va a transferirles los fondos necesarios para compensar la anterior bajada de los precios de los grados decretada por el Gobierno central, que en el caso de la Comunidad de Madrid asciende a 40 millones anuales. A su juicio, “no se puede imponer la bajada de precios si el Ministerio no tiene los recursos necesarios para compensar a las universidades”.

MÁSTERES HABILITANTES

Los másteres habilitantes se definen como la formación superior necesaria para ejercer una carrera, principalmente del campo de conocimiento de Arquitectura e Ingeniería, aunque también se relacionan con profesiones del ámbito jurídico, sanitario y educativo, como Abogacía, Psicología General Sanitaria o Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

En el curso 2020-2021, las universidades públicas madrileñas imparten 46 másteres habilitantes, siendo la Politécnica de Madrid la que mayor número de ellos incluye en su oferta docente.